

17 FEB 2023

000421

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° _____/25
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;

b) Acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol, para el año 2023;

c) Decreto Exento N° 125 de fecha 22 de Enero de 2020, que aprueba la suscripción de contrato de "Servicio de Recolección Residuos Domiciliarios para la Comuna de Angol y Transporte a Centro de Disposición Final" entre la I. Municipalidad de Angol y la Empresa Servicios Mecanizados, Aseo y Roces Limitada, nombre de Fantasía SERVIMAR LTDA., con una duración de 36 meses, contados a partir del 26 de marzo de 2020 hasta el 25 de Marzo de 2023, el valor del servicio se reajustará de acuerdo a la variación que haya experimentado el IPC acumulado los últimos 12 meses;

d) Nota de SERVIMAR LTDA de fecha 20 de Enero de 2023, que solicita reajuste de "Servicio de Recolección Residuos Domiciliarios para la comuna de Angol y Transporte a Centro de Disposición Final", reajuste corresponde de Enero 2022 y Diciembre de 2022, resultando un 12,8% de reajuste anual;

e) Memorándum N° 19 de fecha 09 de Febrero de 2023, del Jefe Aseo, Ornato y Medioambiente, que solicita decretar la aprobación de reajuste Anual del IPC 12,8%, a la Empresa de Servicios Mecanizados, Aseo y Roces Limitada, nombre de Fantasía SERVIMAR LTDA, de acuerdo al contrato suscrito y con una duración de 36 meses a partir del 26 de Marzo del 2020 hasta el 26 de Marzo 2023;

f) Decreto Exento N° 002670 de fecha 21 de Noviembre de 2022, que establece orden de Subrogancia en Alcaldía y Direcciones Municipales;

g) Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

h) La Resolución Exenta N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

i) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

Que el valor del servicio se reajustará de acuerdo a la variación que haya experimentado el IPC acumulado los últimos 12 meses, de acuerdo al contrato suscrito con fecha 26 de Diciembre de 2019.

DECRETO

1. APRUÉBESE aumento de precio por la variación del IPC de un 12,8% a la empresa SERVIMAR LTDA, RUT. N° 88.975.900-3, por el Servicio de Recolección Residuos Domiciliarios para la Comuna de Angol y Transporte a Centro de Disposición Final, a partir de Enero de 2023 hasta el fin del contrato en el año 2023.

2. PÁGUESE a la Empresa antes indicada, la suma de \$ 4.814.967 correspondiente al reajuste mencionado en el punto anterior y a contar del mes de enero hasta el fin del contrato en el año 2023, quedando el nuevo valor por la extracción de basura mensual en la suma de \$ 50.493.957.-

3. PROCÉDASE por la Dirección de Administración y Finanzas a

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

girar la suma anteriormente indicada.

* MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO MUNICIPAL
ALVARO E. URRA MORALES
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL


* MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *
ANGOL
CAROLINA MATAMALA DAVID
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDESA (S)
COMUNA DE ANGOL

CMD/AUM/pvp.
DISTRIBUCION
➤ SERVIMAR LTDA.
➤ DEPTO. SECPA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
➤ DIRECCIÓN DE CONTROL
➤ SR. GABRIEL ARTIGAS GARCÉS
➤ SECRETARÍA MUNICIPAL
➤ ARCH. OF. DE PARTES



MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCIÓN DE OPERACIONES
AÑO 2023

OFICINA ASEO, ORNATO y MEDIO AMBIENTE

Pedro Aguirre Cerda 1042 - Fono 452-465575 - Email aseo@angol.cl

MEMORANDUM N°31

DE : GABRIEL ARTIGAS GARCES
JEFE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

A : ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL ✓

FECHA : 21 DE FEBRERO DEL 2023

REF.: SOLICITA LO QUE INDICA.

Estimado Señor

Junto con saludar y por la presente, solicito a usted rectificar Decreto Exento N°000421, en el punto N°1 APRUÉBESE por el "SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS PARA LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL.

Sin otro particular, le saluda atentamente



GAG/mcb

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Oficina.





MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCIÓN DE OPERACIONES
AÑO 2023

OFICINA ASEO, ORNATO y MEDIO AMBIENTE
Pedro Aguirre Cerda 1042 - Fono 452-465575 - Email aseo@angol.cl

MEMORANDUM N°30

DE : GABRIEL ARTIGAS GARCES
JEFE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

A : ALVARO URRA MORALES ✓
SECRETARIO MUNICIPAL

FECHA : 17 DE FEBRERO DEL 2023

REF.: SOLICITA DECRETAR SEGUN CORRESPONDE

Estimado Señor

Junto con saludar y por la presente, solicito a Usted favor gestionar Decreto Alcaldicio según corresponda, reajuste anual IPC (12,8%) Empresa SERVIMAR, con V° B° del Depto. de Finanzas.

Sin otro particular, le saluda atentamente


MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ASEO Y ORNATO
DIRECCIÓN DE OPERACIONES
GABRIEL ARTIGAS GARCES
JEFE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE
Y EMPRESAS CONCESIONADAS
MUNICIPALIDAD DE ANGOL

GAG/mcb

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Administración
- Archivo Oficina.





MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCIÓN DE OPERACIONES
AÑO 2023

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

14 FEB 2023

RECIBIDO

OFICINA ASEO, ORNATO y MEDIO AMBIENTE
Pedro Aguirre Cerda 1042 - Fono 452-465575 - Email aseo@angol.cl

MEMORANDUM N°19

DE :GABRIEL ARTIGAS GARCES
JEFE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

DE :CRISTIAN RIFFO LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

A : JOSE LUIS CASTRO MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

FECHA : 09 DE FEBRERO DEL 2023

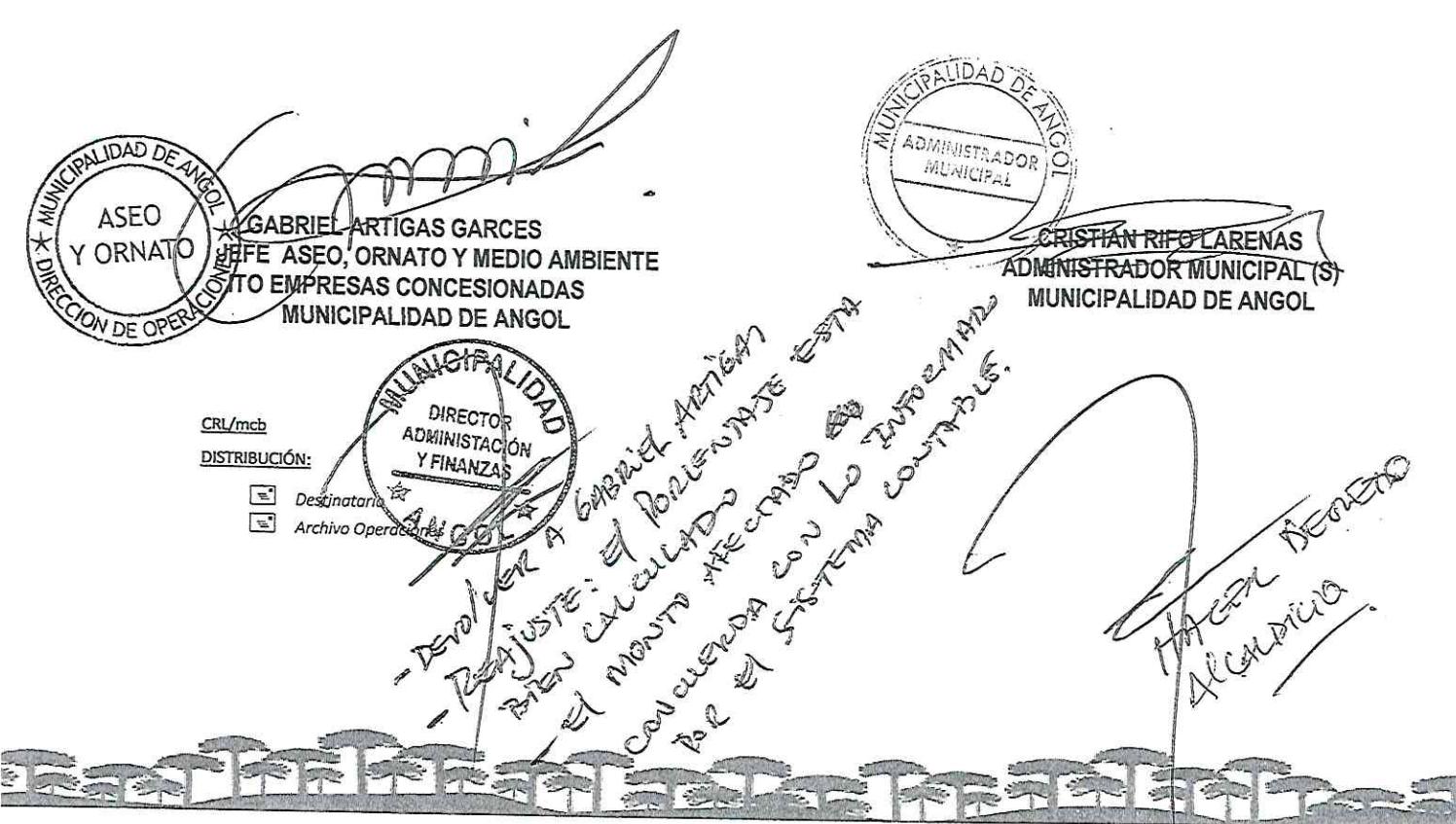
REF. : SOLICITA REAJUSTE IPC EMPRESA SERVIMAR

Estimado Señor

Junto con saludar y por la presente, solicito a usted, favor acoger Solicitud de Reajuste Anual del 12,8% (IPC) en ambos contratos de **"SERVICIO DE RECOLECCION RESIDUOS DOMICILIARIOS PARA LA COMUNA DE ANGOL" Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICION FINAL**. De acuerdo al contrato suscrito en el artículo sexto y con una duración de 36 meses a partir del 26 de Marzo del 2020 al 26 de Marzo del 2023.-

Se adjunta carta solicitud de empresa Servimar, con antecedente de Monto y reajuste IPC.

Sin otro particular y agradeciendo la gestión, le saluda atentamente



SERVIMAR LTDA.

Angol, 20 de Enero de 2023.-

MAT: Reajuste Contrato de Aseo de la
Comuna de Angol /

Señor
Gabriel Alejandro Artigas Garcés
Inspector Técnico de Obras
Servicios Concesionados de Residuos y Áreas Verdes
Municipalidad de Angol
Presente

De mi consideración:

El que suscribe, MANUEL ALBERTO RECARTE MATUS, Cédula de Identidad y Rut N.º 4.557.815-1 Nacional, en representación de la EMPRESA DE SERVICIOS MECANIZADOS, ASEOS Y ROCES LIMITADA ó SERVIMAR LTDA, Rut N.º 88.975.900-3, viene en solicitar a usted tenga a bien aplicar reajuste al Contrato de "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL Y TRANSPORTE A CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL", de acuerdo al CONTRATO SUSCRITO y con una duración de 36 meses a partir del 26 de Marzo de 2020 al 25 de Marzo de 2023.

De acuerdo a lo anterior, se desprende que el reajuste corresponde aplicarlo en el mes de Enero de cada año, tomando como antecedentes el IPC Anual entre los meses de Enero de 2022 y Diciembre de 2022, usando la calculadora del INE, dando como resultado un 12,8% de reajuste anual.

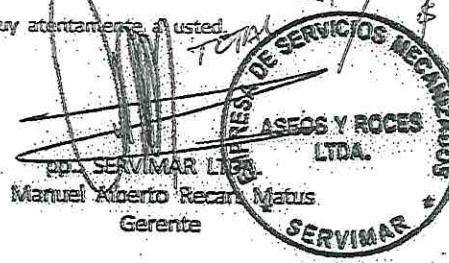
Por tanto, el valor del Contrato Vigente al 31 de Diciembre de 2022 era de \$ 37.616.930.- (Valor Neto) más IVA- por 12,8% se reajusta en \$ 4.814.967.- (Neto) dando un total Contrato de \$ 50.493.957.- Impuestos Incluidos, a partir del 1º de Enero de 2023.- hasta el fin del contrato en el año 2023.-

DETALLE

1.- SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS:	
Valor Neto Contrato	\$ 37.616.930.-
Reajuste IPC: 12,8%	\$ 4.814.967.-
Total Neto Reajustado	\$ 42.431.897-
19% IVA	\$ 8.062.050.-
TOTAL REAJUSTADO	\$ 50.493.957.-

~~\$ 37.616.930 + 12,8% = \$ 42.431.897~~
~~\$ 4.814.967~~
~~\$ 42.431.897~~
~~19% IVA = \$ 8.062.050~~
~~\$ 50.493.957~~

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a usted



LOMAS DE HUALPEN S/N - HUALPEN • CASILLA 2084 CONCEPCION • FONO: +56 9 98668919

ASEO Y ORNATO

09 FEB 2023

Correspondencia
Recibida